



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"BAZAR Y PAQUETERIA"

SANTA CRUZ, 08 de Junio del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 153 de fecha 08 de Junio del 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1.502/

APRUEBESE Patente Comercial "BAZAR Y PAQUETERIA", a nombre de **ERIKA NATALIA ROMERO NAVARRETE**, RUT: N° 14.147.204-6, con domicilio en Calle Terminal N° 17 – lote 21, Ex Rafael Casanova – Depto. 1 (interior), Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría